

15/12/16

11:27 am



Expediente Nro.: 2009-1035 ✓



En horas del despacho del día de hoy, 15 de diciembre de 2016, comparece ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia, **EDGAR SALDIVIA**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nro. **V-1.869.694**, actuando en su carácter de Vicepresidente, de la asociación Civil Súmate, según consta en documento inscrito ante el Registro Público del Municipio Chacao del Estado Miranda bajo el número 35, Tomo 14, Protocolo de Transcripción de fecha 21 de enero de 2009, y asistido por la abogada **MARÍA DEL CARMEN ZAMBRANO DURAN**, venezolana, mayor de edad, de este domicilio, titular de la Cédula de Identidad Nro. **18.315.563** e inscrita ante el Instituto de Previsión Social del Abogado (INPREABOGADO) bajo el Nro. **164.886**, expone: "Visto que en fecha 7 de junio de 2016 se solicitó sentencia, invocando el art. 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde se establece expresamente, el derecho a obtener con prontitud la decisión correspondiente, solicito mediante la presente que se dicte la sentencia respectiva a la causa, correspondiente al número de expediente antes señalado; todo ello en aras de la defensa de los derechos e intereses vinculados a dicho proceso judicial. Es todo". Se leyó, y conforme firman.

El Diligenciante

La (El) Secretaria(o)